

Expediente: 851/12
Carátula: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ C/ PAEZ MARCELA ALEJANDRA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296100035 - SIERRA, GRACIELA DEL VALLE-TERCERO INTERESADO
90000000000 - PAEZ MARCELA ALEJANDRA, -DEMANDADO
24258432653 - FIGUEROA NORMA MERCEDEZ, -ACTOR
20259632782 - SUAREZ, CRISTIAN ALEXIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 851/12



H20702701767

JUICIO: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ c/ PAEZ MARCELA ALEJANDRA s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 851/12

Concepción, 06 de agosto de 2024

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las PARTES de la resolución de honorarios de fecha 05/08/2024. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.